

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023

GERENCIA DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y
RACIONALIZACIÓN

SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y
PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES



INDICE

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	METODOLOGÍA DE LA FORMULACIÓN DEL POI 2023	4
III.	MARCO JURÍDICO	5
IV.	DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL DISTRITO DE MI PERU	6
V.	MARCO DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO – PDLC	19
5.1.	VISIÓN DE DESARROLLO DEL DISTRITO DEL MI PERÚ AL 2030.....	19
5.2.	ANÁLISIS DE LA ARTICULACIÓN DE LOS PLANES PDLC.....	19
5.3.	OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PDLC DEL DISTRITO DE MI PERÚ	20
VI.	MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	25
6.1.	MISIÓN INSTITUCIONAL.....	25
6.2.	OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	25
VII.	ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ	28
7.1.	ESTRUCTURA ORGÁNICA	28
VIII.	MARCO PRESUPUESTARIO	29
8.1.	ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS	29
8.2.	PREVISIÓN DE GASTOS	30
IX.	ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS	31



I. INTRODUCCIÓN

En términos generales, el Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de Mi Perú para el año 2023, constituye la herramienta de gestión, de orientación y medición anual de las actividades y/o proyectos que desarrollarán las unidades orgánicas que componen nuestro corporativo en este año fiscal. Está enmarcado en el Plan Estratégico Institucional 2019 - 2025 ampliado que obedece a su vez al Plan de Desarrollo Concertado Local de Mi Perú al 2030 y a la Vision del Perú al 2050.

En términos metodológicos, el POI 2023 ha sido formulado por los órganos responsables, tomando en cuenta la articulación de sus actividades operativas con los objetivos y acciones estratégicas establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2025 ampliado, así como los recursos asignados mediante el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2023, a nivel de unidades orgánicas.

El POI 2023 de la Municipalidad Distrital de Mi Perú, contiene el diagnóstico situacional actualizado del distrito, resultado de la dinámica económica propia de la población y de la acción desarrollada por las áreas del corporativo como gobierno local, en cumplimiento del Plan Operativo Institucional 2023, esto nos ha permitido construir el escenario inmediato.

Con un buen planeamiento institucional a corto plazo podemos evitar: El “activismo” Institucional. La “dispersión” de los escasos recursos disponibles. La “superposición” de actividades. La “descoordinación”, entre el personal de la municipal municipalidad.

De esta manera la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización a través de la Subgerencia de Planificación y Programación de Inversiones presentan la prospectiva institucional y de sus unidades orgánicas para el correcto andar en el años fiscal 2023, buscando una vez más la eficacia, la eficiencia y la efectividad

De otro lado esta herramienta de gestión queda a disposición pública, para el conocimiento de los colaboradores de nuestra municipalidad y de todo vecino interesado en el desarrollo de Mi Perú.



II. METODOLOGÍA DE LA FORMULACIÓN DEL POI 2023

La metodología de formulación del presente Plan Operativo para el período 2023 se basa en la estrategia de Presupuesto por Resultados que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población, que requiere de la existencia de una definición de los resultados a alcanzar, el compromiso para alcanzar dichos resultados por sobre otros objetivos secundarios o procedimientos internos, la determinación de responsables, los procedimientos de generación de información de los resultados, productos y de las herramientas de gestión institucional, así como la rendición de cuentas. En lo referente a las herramientas estratégicas el Plan Operativo Institucional 2023, toma el camino trazado por el Plan Estratégico Institucional 2019-2025 modificado. Nunca esta demás recordar las directrices del Plan de Desarrollo Concertado Local de Mi Perú al 2030.

El proceso de elaboración del Plan Operativo Institucional 2022 ha sido el siguiente:

1.- A través del Memorando Circular se hace de conocimiento a las diferentes Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de Mi Perú, el inicio del proceso de formulación del Plan Operativo Institucional 2023, considerando que el Plan Operativo es un Instrumento de Gestión Anual, que ordena el desempeño institucional y el uso racional de la totalidad de los recursos municipales, orientado a la consecución de objetivos y resultados. Para lo cual se adjuntó los Formatos elaborados por el área que contenía objetivos específicos, actividades operativas, resultados esperados e indicadores de monitoreo y desempeño, para su respectiva revisión, validación y programación de sus metas físicas. Al respecto cada Unidad Orgánica tendría que designar un Responsable Técnico para coordinar todo lo referente al mencionado Proceso.

2.- Se llevó a cabo las diversas reuniones con el objetivo de sensibilizar a los funcionarios en lo relacionado al Plan Operativo, como Instrumento de gestión a corto plazo, su importancia dentro de las herramientas de planeamiento. Estas reuniones han dado como resultado la toma las decisiones y la elaboración del plan de cada unidad orgánica para el Año Fiscal 2023.

3.- El Plan Operativo Institucional 2023, se ha elaborado con los siguientes criterios:

- **Participativo:** Porque ha promovido la participación de las personas que laboran en cada unidad orgánica, implica hacer consultas, recibir sugerencias y aportes, entre las personas que integran dichas áreas.
- **Coherente:** Porque las acciones priorizadas están relacionadas a la consecución de las líneas y objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Concertado, Plan Estratégico Institucional y otros, en un marco que contribuye a su sostenibilidad y a la promoción del desarrollo local.
- **POI como Herramienta Perfectible:** Porque no culmina con la elaboración del documento físico, el proceso y sus productos deben tener la capacidad de adaptarse a los cambios políticos, sociales y económicos que afecten al distrito.
- **Expresión de un proceso:** Porque se ha generado o fortalecido un proceso de desarrollo institucional, que debe tener continuidad, y se encuentre en este documento una herramienta de gestión municipal acorde a la realidad del distrito y las tendencias que se vienen generando.



III. MARCO JURÍDICO

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 27783 de Bases de la Descentralización
- Ley N° 27658 Marco de la Modernización de la Gestión del Estado
- Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General
- Ley N° 28411 del Sistema General de Presupuesto Público y su Reglamento D.S 304-2012 EF
- Ley N° 31365.- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- Ley N° 31366.- Ley de Equilibrio Financiero de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- Ley N° 31367 .- Ley de Endeudamiento del Sector Publico para el Año Fiscal 2022.
- Decreto Legislativo N° 1088 se creó el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD se aprobó la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, “Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”, modificada aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017, modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 0053-2018-CEPLAN/PDC Y N° 0016-2018- CEPLAN/, se aprueba la “Guía para el Planeamiento Institucional”.
- Ordenanza Municipal N° 071, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones ROF

IV. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL DISTRITO DE MI PERU

El Distrito de Mi Perú es uno de los siete distritos que conforman la Provincia Constitucional del Callao, en la Región Callao, Perú. Es el distrito de más reciente creación.

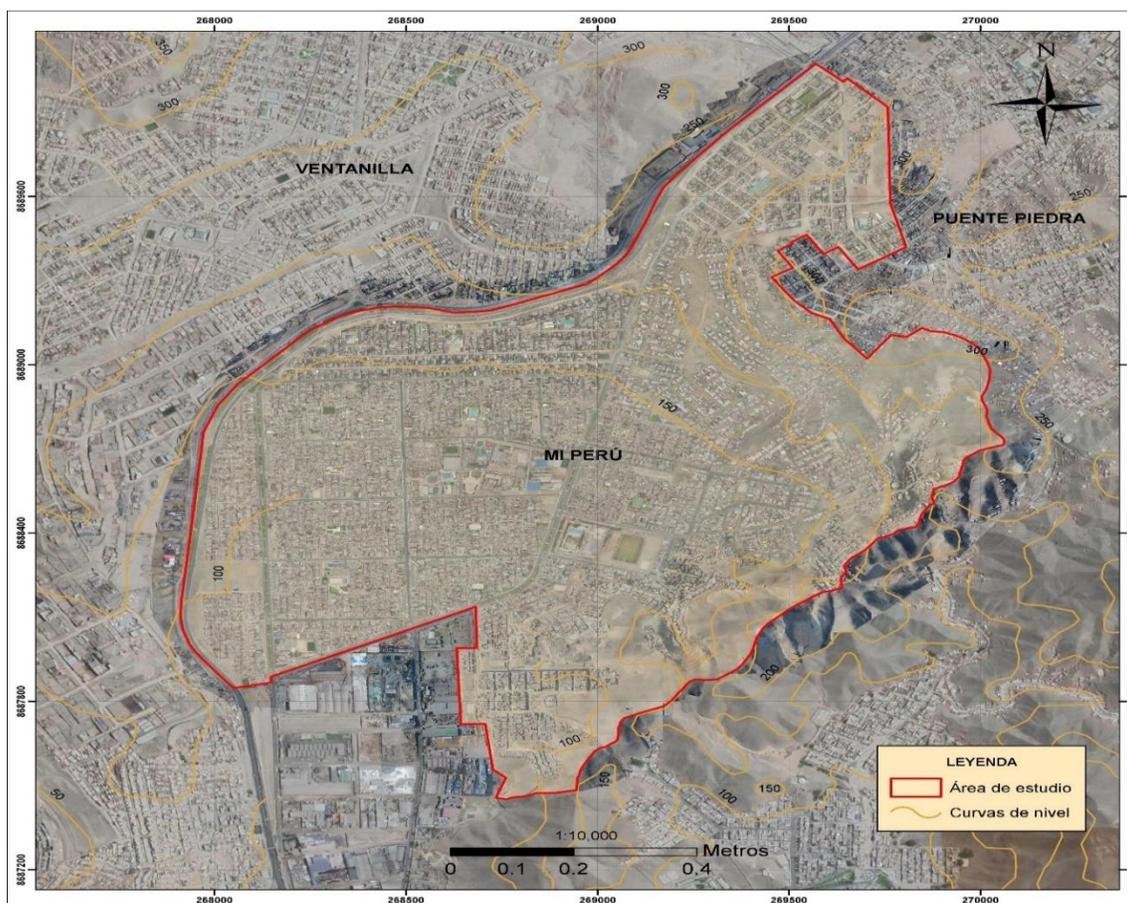
Inicialmente fue un asentamiento humano ubicado en el ámbito del distrito de Ventanilla, luego se constituyó como centro poblado y finalmente se convirtió en distrito. Su origen se remonta al 6 de octubre de 1985, cuando el Gobierno Central implementa un programa de reubicación a las familias de COMAS que habían invadido el ex fundo Bocanegra y de la Huaca Garagay. El lugar fue determinado por una Comisión integrada por dirigentes y representantes del Pueblo y del Gobierno, de esa forma, el enorme arenal se fue poblando paulatinamente, con una demarcación básica de lotes y manzanas realizada por ENACE. Con la promulgación de la ley 30197 el 17 de mayo de 2014 Mi Perú pasó a ser distrito.

Sus límites son:

- Por el Norte con la Carretera Néstor Gambetta – Distrito de Ventanilla
- Por el Sur con el Distrito de Ventanilla (zona industrial)
- Por el Oeste con el borde exterior de la Av. Los Precursores
- Por el Este con los cerros que limitan al Distrito de ventanilla

Principal vía de acceso al Distrito, de ingreso y de salida con conexión a la Panamericana Norte. La otra vía de importancia es la avenida Cusco, que también se encuentra asfaltada, y pasa por el centro del distrito.

MAPA DE UBICACIÓN





Sus datos de georreferenciación son los siguientes:

- **Jurisdicción política:**
Región: Lima
Provincia: Callao
Distrito: Mi Perú
- **Coordenadas Geográficas:**
Oeste: 77° 7' 21" W
Sur: 11° 51' 15" S
- **Coordenadas UTM:**
X: 8688677
Y: 268768
- **Ubicación Hidrográfica:**
Cuenca: Rio Chillón

El territorio del distrito cubre un área total de 2 470 Km², con una altitud de 34 m.s.n.m. El acceso a la zona urbana desde la ciudad de Lima-Cercado se realiza por las avenidas Av. Argentina, la Av. Elmer Faucett, Carretera Néstor Gambetta. La avenida Néstor Gambetta es una autopista, la que constituye la 11 principal vía de acceso al Distrito, de ingreso y de salida con conexión a la Panamericana Norte. La otra vía de importancia es la avenida Cuzco, que también se encuentra asfaltada, y pasa por el centro del distrito.

Vías de acceso

Partiendo de la Panamericana Norte Km. 36 aprox. (Distrito de Puente Piedra) y siguiendo por la Carretera Néstor Gambetta hasta la intersección de la Avenida Tumbes y la Av. Víctor Raúl Haya de la Torre.

Esta ruta tiene una distancia promedio de 3.7 Km, y el tiempo promedio de viaje en automóvil desde la Panamericana Norte Km. 36 aprox. (Distrito de Puente Piedra) al distrito es de 10 min. Los medios de transporte más utilizados en la zona son las combis, autos, camionetas, buses, entre otros.

Articulación y Sistema Vial

El distrito de Mi Perú cuenta con dos tipos de vías de articulación regional y vías de articulación local. La vía de articulación regional está constituida básicamente por la Av. Néstor Gambetta, que articula a Mi Perú con el eje industrial y comercial de la Provincia Constitucional del Callao, ésta vía también lo articula a través de la Panamericana Norte a Lima Norte.

Esta vía permite un flujo predominante de transporte público de pasajeros, de carga y de accesibilidad a industrias y vivienda.

Por otra parte, las vías de articulación local, están comprendidas por el siguiente sistema de red vial interna:

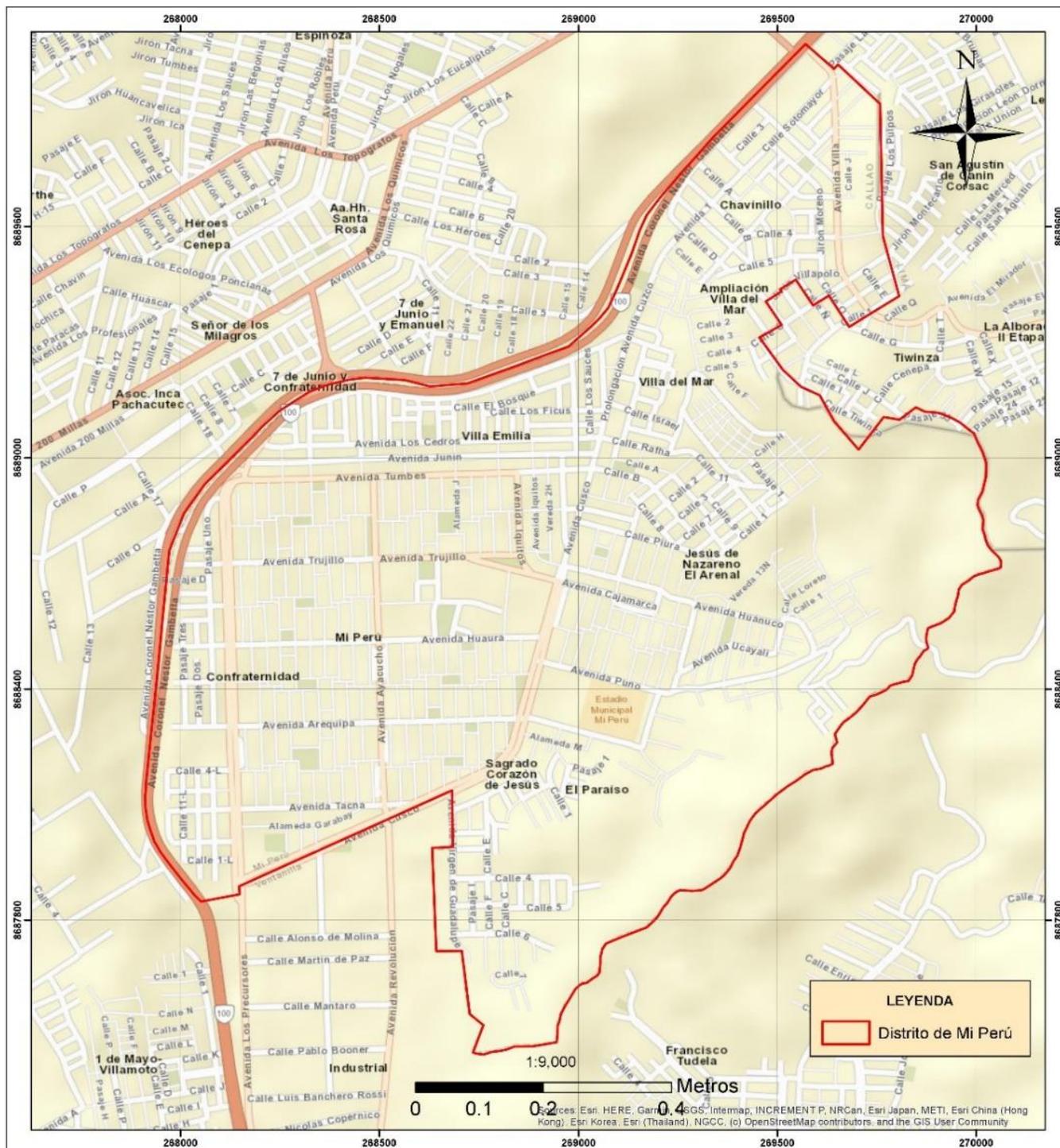
- Avenida Cuzco
- Avenida Ayacucho
- Avenida Víctor Raúl Haya de la Torre.
- Avenida Tacna
- Avenida Arequipa
- Avenida Huaura



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ
Plan Operativo Institucional 2020

- Avenida Trujillo
- Avenida Tumbes
- Avenida Cajamarca
- Avenida Puno
- Avenida Villa Escudero (zona norte de Mi Perú)
- Avenida Sotomayor (zona norte de Mi Perú)

MAPA DE LAS PRINCIPALES VÍAS DE ACCESO



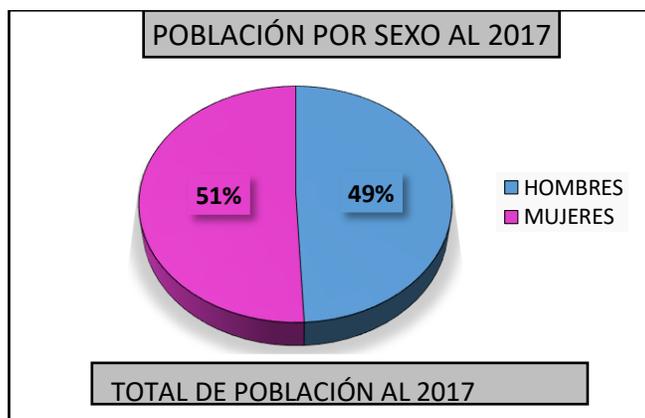


Aspecto Social

Población

El distrito de Mi Perú alberga, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), al 2017 una población de 48,047 habitantes, distribuidos en el casco urbano y los 41 asentamientos humanos. Del total de población 23,649 son hombres y 24,398 son mujeres; lo que equivale al 49.22% y 50.78% respectivamente.

Población por sexo al 2017



Fuente: Censos Nacional de Población y Vivienda 2017. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Según el censo del 2017 la población está dividida en el siguiente grupo etario:

TABLA N° 01: GRUPO ETAREO

RANGO DE EDADES	ABSOLUTO	%
De 0 a 4 años	4 744	9,87
De 5 a 9 años	4 660	9,70
De 10 a 14 años	4 372	9,10
De 15 a 19 años	4 108	8,55
De 20 a 24 años	5 029	10,47
De 25 a 29 años	4 463	9,29
De 30 a 34 años	3 960	8,24
De 35 a 39 años	3 349	6,97
De 40 a 44 años	3 045	6,34
De 45 a 49 años	2 663	5,54
De 50 a 54 años	2 388	4,97
De 55 a 59 años	1 931	4,02
De 60 a 64 años	1 359	2,83
De 65 a 69 años	810	1,69
De 70 a 74 años	490	1,02
De 75 a 79 años	322	0,67
De 80 a 84 años	184	0,38
De 85 a 89 años	110	0,23
De 90 a 94 años	47	0,10
De 95 a más	15	0,03
TOTAL	48,047	100

Fuente: Censos Nacional de Población y Vivienda 2017. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)



SERVICIOS BÁSICOS

Abastecimiento de agua

En el distrito de Mi Perú el 86.05% de las viviendas cuentan con red pública dentro de la vivienda; el 5.29% con red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación; 5.53% pilón o pileta de uso público; 1.60% se abastece de agua de camión cisterna o similar y el 1.53% de las viviendas tiene otro tipo de abastecimiento.

VIVIENDAS CON ABASTECIMIENTO DE AGUA

TIPO	N° DE VIVIENDAS	%
Red pública dentro de la vivienda	8 902	86,05
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	547	5,29
Pilón o pileta de uso público	572	5,53
Camión - cisterna u otro similar	166	1,60
Pozo (agua subterránea)	27	0,26
Otro	9	0,09
Vecino	122	1,18
TOTAL	10 345	100

Fuente: Censos Nacional de Población y Vivienda 2017. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Servicio de desagüe

El 86.90% de las viviendas tienen en su interior red pública de desagüe; el 5.87% red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación; 2.19% utiliza pozo séptico, tanque séptico o biodigestor y el 5.03 otro tipo del servicio de desagüe.

VIVIENDAS CON SERVICIOS DE DESAGÜE

TIPO	N° DE VIVIENDAS	%
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	8 990	86,90
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	607	5,87
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	227	2,19
Letrina (con tratamiento)	76	0,73
Pozo ciego o negro	423	4,09
Otro	22	0,21
TOTAL	10 345	100

Fuente: Censos Nacional de Población y Vivienda 2017. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)



NIVEL EDUCATIVO

En el distrito, en el nivel educativo el 3.12% de la población cuenta con estudios superiores universitarios completos; el 7.34 estudios superiores no universitarios completos; el 46.92% tiene estudios en nivel secundaria; el 21.79% tiene estudios en nivel primaria; el 6.54% con educación inicial y el 3.76% de la población no cuenta con ningún nivel educativo.

NIVEL EDUCATIVO

TIPO	N° DE PERSONAS	%
Sin Nivel	1 703	3,76
Inicial	2 965	6,54
Primaria	9 874	21,79
Secundaria	21 262	46,92
Básica especial	52	0,12
Superior no universitaria incompleta	2 872	6,34
Superior no universitaria completa	3 324	7,34
Superior universitaria incompleta	1 769	3,90
Superior universitaria completa	1 414	3,12
Maestría / Doctorado	80	0,18
TOTAL	45 316	100

Fuente: Censos Nacional de Población y Vivienda 2017. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Aspecto Social

En este sistema distrital están integradas las características socioeconómicas de las personas y sus actividades económicas.

Según el Observatorio Socioeconómico del Callao:

- La tasa de desempleo se ha reducido en la última década tanto en conjunto de la población, como por sexo y en todos los grupos de edad, pero son las mujeres y los jóvenes quienes tienen las tasas de desempleo más altas, lo cual da una idea hacia qué grupos deben ir dirigidos las políticas de empleo.
- Una gran proporción de desempleados no se mantiene en esta condición todo el año, sino que pasa por periodos de empleo o de inactividad, igualmente los inactivos suelen pasar por periodos de empleo.
- La mayor parte de la PEA ocupada está conformada por trabajadores asalariados, sin embargo, los auto empleados representan un sector importante de la PEA ocupada, estos se caracterizan por tener un bajo nivel educativo, bajos ingresos dedicados al comercio al por menor. Otro punto importante de esta categoría es que ocupa a un sector importante de la PEA femenina. Estas características además del potencial emprendedor hacen que sea necesario tanto la capacitación, como las facilidades para desarrollar un proyecto empresarial.
- La mayor parte de trabajadores se desempeña en las actividades de comercio y servicios que se caracterizan por el escaso valor agregado. Asimismo, se evidencia una segregación por sexo en las diferentes actividades, mostrando actividades en las que se ocupan más los hombres que las mujeres y viceversa.



- La informalidad se caracteriza por tener condiciones laborales precarias y tener menores ingresos que su contraparte en el sector formal. En la región Callao esta cifra representa a más de la mitad de la PEA ocupada, aunque se ha reducido en la última década.
- La calidad del empleo abarca varios aspectos, en la región Callao estas cifras son preocupantes, aún hay un sector importante de la PEA ocupada asalariada privada que no cuenta con protección social y que además labora más de 60 horas a la semana y más preocupante aun es la cantidad de trabajadores que no tiene contrato.
- La calidad del empleo en la Región se ha venido incrementando en los últimos años. Además, los hombres tienen empleos de mejor calidad que las mujeres; igualmente el índice es más alto en las personas que trabajan en empresas de 50 a más trabajadores, cuentan con estudios superiores, tienen entre 30 y 59 años y se encuentra en el sector industria.
- Existe una brecha salarial por sexo en la Región, a pesar de ello las remuneraciones se han incrementado en los últimos años, sin embargo, los niveles de desigualdad aún siguen siendo notables. La curva de Lorenz muestra además que las desigualdades son mayores entre las mujeres que entre los hombres.
- El grupo de jóvenes que no estudia ni trabaja es un grupo de riesgo, ya que está expuesto a diversos males sociales, en los últimos años esta cifra se ha reducido debido a un incremento de jóvenes que estudian y trabajan o que sólo trabajan, motivo por el cual se debe seguir incentivando su inserción tanto laboral como formativa.
- La inactividad de las mujeres es otro indicador preocupante ya que no desarrollan todas sus capacidades, en su mayoría estas mujeres no cuentan con estudios superiores y son jóvenes. De este grupo, 3 de cada 5 se dedica a los quehaceres del hogar.
- En relación al nivel educativo, la mayor parte de la PEA ocupada solo tiene nivel básico (hasta secundaria), esta situación va a repercutir en sus ingresos laborales y la calidad del empleo de su trabajo.

Características económicas

Según el Índice de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo desarrollada en nuestra jurisdicción y hasta entonces dependíamos del distrito de Ventanilla 2013 el Ingreso familiar per cápita familiar o el promedio de ingresos por persona del hogar en Mi Perú es de S/. 614,10.

Economía y empleo

En el distrito de Mi Perú, según el INEI, en el 2016 la población en edad de trabajar y que se constituye en la PEA potencial representa el 75,0% tiene entre 25 y 59 años de edad, el 16,1% de 14 a 24 años, el 4,5% de 60 a 64 años y el 4,3% de 65 y más años de edad. Por categoría de ocupación, el 66,3% es trabajador independiente, el 24,0% asalariado, el 3,7% empleador/patrono, el 3,5% trabajador del hogar, el 2,5% trabajador familiar no remunerado y el 0,1% otra ocupación.

Población Económicamente Activa - PEA

En el distrito de Mi Perú, según el INEI, en el 2016 el 49,81%, es decir, 29mil 886 habitantes conforman su PEA. Por categoría de ocupación, el 66,3% es trabajador independiente, el 24,0% asalariado, el 3,7% empleador/patrono, el 3,5% trabajador del hogar, el 2,5% trabajador familiar no remunerado y el 0,1% otra ocupación.



Tipo de empresas

En el ámbito provincial, el total de empresas establecidas ascienden a 70 mil 66 unidades. De este total, el 95,2% son microempresas, el 4,0% son pequeñas empresas, el 0,7% mediana y gran empresa y el 0,1% sin segmento (Público).

Según tipo de actividad, 43,7% corresponden a comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas, el 19,5% Otros servicios, el 11,0% servicios profesionales, técnicos y de apoyo empresarial (11,0%), el 7,5% industrias manufactureras, el 6,9% actividades de alojamiento y de servicios de comida, el 6,7% transporte y almacenamiento, entre otros.

Infraestructura productiva y de servicios

El perfil de la economía distrital de Mi Perú, está orientada en gran medida al sector comercio, ya que los otros sectores (industria y construcción), se realizan fuera del territorio distrital. La actividad comercial comprende un sistema de servicios de comercialización de productos de pan llevar, tiendas de venta de ropa, equipos electrodomésticos, ferreterías, librerías, grifos, entre otros. Sin embargo, los principales centros de expendio de productos vienen a ser los mercados, los cuales se presenta a continuación. Los mencionados centros de comercialización, presentan deficiencias en cuanto a calidad de la infraestructura y de los productos.

Parque industrial

Aglomeración industrial Gambetta y Parque Industrial Mi Perú Está localizado en la franja longitudinal de la provincia que une los distritos del Callao (Ovalo Centenario), teniendo como fronteras, la superficie marítima y la Av. Néstor Gambetta, sobre terrenos eriazos. Existen varias áreas especializadas, entre las que se distinguen:

- El parque industrial Mi Perú que se encuentra dentro del distrito de Mi Perú y en gran parte en el distrito de Ventanilla, es un territorio en ocupación, que se mantienen como islas fuertemente presionadas por el mercado inmobiliario y la expansión industrial.
- La industria se desarrolla sin habilitaciones urbanas, con vías rústicas, con vecindarios urbanos que evidencian un estado aún vulnerable.
- A lo largo de la Av. Gambetta se desarrollan los depósitos y almacenes, industrias químicas, papeleras, fertilizantes, fundiciones, refinación, ventas de hidrocarburos, asociados a importantes instalaciones e instituciones que complementan su desarrollo.
- El Parque Industrial Mi Perú-Ventanilla, se puede observar un escenario prometedor, sobre todo después de experimentar altos y bajos en su consolidación y potenciación para un territorio cuya población demanda actividades productivas generadoras de empleo e ingresos.
- Últimamente se ha iniciado la demanda de atención energética, ampliando el tendido de la red de abastecimiento del gas natural de Camisea, con el cual reanimará y la colocará en expectante situación competitiva y que compensa el actual padecimiento de una oferta de suelo industrial calificado.

Actividad Informal

El comercio informal es una manifestación característica de la economía informal en el Perú. Se lleva a cabo fundamentalmente a través del comercio callejero –los llamados vendedores ambulantes o buhoneros–, que existen en todas las ciudades de América Latina. Mucha gente de origen humilde, probablemente migrantes del campo a la ciudad que, dada la situación en la que se encuentran, tiene que dedicarse a comerciar para



así generar una actividad que les permita agenciarse de recursos para una subsistencia mínima. A nivel de comercio informal, tenemos los mercados de abastos de formato tradicional. La mayoría de estos mercados carecen de una infraestructura adecuada, no cuentan con frigoríficos de carnes y/o depósitos de basura.

En Mi Perú los mercados se abastecen principalmente por el conglomerado comercial ubicado en el Distrito Puente Piedra, debido a la variedad de oferta y precios.

Según el Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Callao de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lima y Callao, sostiene:

- a. El sector informal está conformado por los trabajadores de las microempresas, independientes no calificados, trabajadores familiares no remunerados y los trabajadores del hogar.
- b. Existe una alta participación de trabajadores no calificados en el sector informal. El 81% de los ocupados de este sector tiene hasta nivel secundaria; en tanto, en el sector formal ese coeficiente es de 55%.
- c. Más hombres (53%) que mujeres (47%) trabajan en la informalidad.
- d. La informalidad se concentra en la rama de servicios y comercio, con el 72,4% de los trabajadores informales.
- e. Según el ingreso por trabajo, el 44% de los ocupados informales; mientras que en el sector formal el porcentaje con este ingreso asciende solo a 8,1%. Esta situación se relaciona con un bajo nivel formativo del informal, consiguientemente su baja productividad.

Limitaciones para el desarrollo económico

- Asociatividad de emprendedores: a nivel distrital hay un incipiente nivel de organización de las PYMES y MYPES para mejorar la competitividad de la producción de bienes y servicios, y para la articulación comercial.
- Calificación de la mano de obra³¹: la PEA actual (49,81%) y la PEA potencial (67%), cuenta con una baja calificación.
- Esto a causa, de las escasas oportunidades de formación laboral y gestión empresarial de los conductores de PYMES y MYPES.
- Implementación de prácticas de seguridad industrial en PYMES y MYPES.
- No se toma en cuenta las normas y prácticas que disminuyan los riesgos de accidentes de trabajo y exposición a enfermedades producto de las inadecuadas condiciones de trabajo: vestimenta, equipos de seguridad e instalaciones.
- Articulación comercial: a pesar de estar articulado a los corredores económicos Ventanilla–Callao y Ventanilla–Lima Norte, dicha articulación se realiza en condiciones desventajosas, a causa de las dificultades de acceso a información acerca de la demanda (precios, volumen y ciclos de la demanda), del mismo modo, afrontan dificultades para estandarizar sus productos, aspectos que limitan su participación en el mercado.
- Control sanitario, pesos y medidas de los establecimientos de venta de productos: los principales centros de expendio de productos de pan llevar requieren mejorar sus servicios (infraestructura y calidad de productos). Dos aspectos a tomar en cuenta son: la necesidad de sensibilización de los comerciantes y la estrategia de intervención del equipo de control y fiscalización Municipal.



Potencialidades para el desarrollo económico

- Existe un 18% de PEA potencial que puede incorporarse al mercado laboral, y un significativo porcentaje de la PEA actual (aproximadamente 30%), se encuentra laborando en sus propios empleos (PYMES), hecho que muestra la capacidad de emprendimiento de la población de Mi Perú.
- Gran porcentaje de la PEA está constituida por población joven (15 a 30 años de edad), de manera que, es mayor la probabilidad de mejorar la calidad de la mano de obra a nivel distrital.
- Articulación al corredor económico Ventanilla–Callao y Ventanilla–Lima Norte, que permite aprovechar las capacidades de emprendimiento de la PEA de Mi Perú.

Aspectos Ambientales

Este sistema distrital está compuesto por las características ambientales, climatológicas, geológicas el acceso a servicios de cuidado ambiental local y de gestión de riesgo.

Características Ambientales

Por la ubicación geográfica del distrito de Mi Perú (paralelo a los 12 grados de latitud sur), le corresponde un Clima Tropical; sin embargo, debido a la presencia de las corrientes de aguas frías (corriente de Humboldt) que no favorecen a una mayor evaporación, las características climáticas cambian de tropicales a subtropicales con ambientes desérticos y áridos. Lo anteriormente mencionado constituye factores modificadores del clima a nivel global, nacional y local, que contribuyen a configurar un clima particular en el distrito.

Precipitación pluvial

El distrito de Mi Perú es afectado frecuentemente por las lloviznas, que suelen ser de larga duración, pero siempre es de poca densidad, no pasando de 1 mm por hora. Las lloviznas son precipitaciones uniformes, formadas sólo por gotas menores de 0,5 mm de diámetro, las que, debido a la pequeña velocidad de caída que tienen, parecen flotar en el aire, expuestas a ser arrastradas por el viento, Esta precipitación pluvial varía desde escasos milímetros (0.0 a 10 mm. promedios mensuales) en la costa-árida y desértica que condiciona nuestro territorio. En la estación de verano, ocasionalmente es afectada por presencia de lluvias, como producto del paso de humedad de la vertiente oriental.

Temperatura

La temperatura máxima no supera los 20°C, contrariamente ocurre en el verano, donde predominan los cielos despejados y las temperaturas máximas sobrepasan los 24°C. La Temperatura mínima promedio (°C) en verano, oscila entre los 19°C y los 20,5°C. La temperatura promedio anual presenta valores comprendidos entre 18,75°C y 19,75°C.

Humedad Relativa

La humedad relativa, se tiene un aproximado de 87%.

Radiación Solar

En el distrito de Mi Perú el mayor potencial de energía solar se encuentra hacia el Este, con valores promedios entre 5,5 a 5,6 Kw h/m².



Vientos

Los vientos alisios son de sur y suroeste, característicos de la actividad eólica de nuestro distrito, ocurren vientos muy fuertes y persistentes, siendo vientos variables de estado de movimiento del aire, causado por las diferencias de presiones existentes al producirse desigual densidad, como producto del calentamiento de las diversas zonas de la tierra y de la atmósfera.

Nubosidad

La ocurrencia de la nubosidad está vinculada estrechamente con el proceso de inversión térmica que tiene lugar en la costa y que contribuye a saturar de humedad la atmósfera en invierno, esto se aprecia en nuestro distrito debido a su cercanía a las playas llegando a una altitud sobre los 480 metros.

Evaporación

La evaporación está en estrecha relación con la temperatura, pues de la intensidad de esta última depende la mayor o menor radiación calórica del suelo, la cual se manifiesta a través de la gasificación (evaporación) de la humedad retenida.

Recursos Naturales

En el distrito de Mi Perú los recursos naturales contribuyen a la producción de los bienes y servicios de las personas que hacen uso de estos, los cuales son escasos frente a las amplias y diversas necesidades de la población.

Agua

En el distrito de Mi Perú se tiene una escasa disponibilidad de agua dado que existe una distribución temporal e irregular frente a una continua y creciente necesidad del agua, no solo para el uso de la población, si no para los usos de actividades económicas, energéticas e industriales, etc. No contamos con otra fuente de este recurso vital, por lo que su gestión en su uso no solo en el ámbito doméstico, sino en el Sistema Distrital de Áreas Verdes, se debe priorizar para los fines de mantenimientos de los espacios públicos a través de plantas de tratamiento de aguas residuales.

Problemática Ambiental Urbana

Las principales causas de contaminación en el distrito de Mi Perú, los problemas ambientales están relacionados al acelerado proceso de expansión urbana, sin servicios, con presión urbana sobre áreas eriazas, esto significa bajos niveles de servicios, contaminaciones por desagües, residuos sólidos y viviendas precarias.

Contaminación Atmosférica

Los niveles de Partículas Totales en Suspensión (PTS) monitoreados por DIGESA, sobrepasan los estándares de calidad ambiental de aire establecidos por la OMS (120 mg/m³) en todas las estaciones muestreadas, revelan valores más altos durante el período de invierno respecto al verano. La distribución de los contaminantes sobre en el distrito de Mi Perú se debe a los vientos del sur y suroeste que van dispersando los contaminantes desde el mar hacia el continente; además a la inversión térmica que dificulta la dispersión de los contaminantes hacia la atmósfera superior.



a) Contaminación por Plomo

De los problemas ambientales en el distrito, la contaminación por plomo constituye el más grave, el cual se da por el traslado de los concentrados de minerales de los depósitos al terminal portuario del Callao, debido a la falta de sistema adecuado para la manipulación y medios de transporte de dichos minerales lo que perjudica la salud a la población. Según los estudios realizados por la Dirección de Ecología, Protección del Ambiente y Salud Ocupacional (DEPAYSO) es una Dirección de línea de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental; encargada de elaborar planes, programas, proyectos de prevención y control de la contaminación ambiental y la Salud Ocupacional, así como normar, controlar y aplicar las sanciones establecidas en la legislación Sanitaria Ambiental y Ocupacional en la Región Callao; supervisa el cumplimiento de Normas y Reglamentos Sanitarios en aspectos de Ecología, Protección del ambiente y Salud Ocupacional. Verifica el cumplimiento de los Estándares de Calidad Ambiental para la protección de la Salud, desde el año 2011 esta dirección viene realizando anualmente monitoreos de material particulado, y 15 metales y metaloides en aire, en 4 estaciones, ubicados en las zonas de poblaciones que se encuentran en los alrededores de la zona Industrial de Ventanilla, teniendo en cuenta que el año 2015 se adicionó una estación en el Centro de Salud de Mi Perú.

Resultados de Monitoreo

Durante los monitoreos realizados durante el período que comprende los años 2011 al 2015, se han encontrado niveles importantes de plomo y cadmio según se muestra en las siguientes tablas:

Niveles promedio de Plomo en UG/M3

ESTACIONES		2011	2012	2013	2014	2015
AP	I.E.P. Arturo Padilla – Mi Perú	0.85	0.42	0.85	1.55	2.46
KU	I.E. Kumamoto – Mi Perú	0.16	0.1	0.13	-	-
NSG	A.A. H.H. N.S. de Guadalupe	-	0.42	0.71	-	-
MP	C.S. Mi Perú	0.29	-	-	-	0.23
HV	Hospital Ventanilla	0.11	0.06	0.09	0.04	-
Valor Limite estándar Plomo en aire (24 horas)- AAQC- Canadá : 0.5 ug/m3						

Fuente: DESA-DEPAYSO

Los valores de plomo encontrados en la estación I.E.P. Arturo Padilla, desde el 2011 hasta el último monitoreo realizado en noviembre del año 2015, viene excediendo los valores límite estándar (0.5 ug/m3).

Niveles promedio de Cadmio en UG/M3

Puntos		2011	2012	2013	2014	2015
Punto 1	I.E.P. Arturo Padilla – Mi Perú	0.13	0.08	0.107	0.32	<0.002
Punto 2	I.E. Kumamoto – Mi Perú	<0.004	<0.004	<0.004	-	-
Punto 3	A.A. H.H. N.S. de Guadalupe	-	<0.04	<0.004	-	-
Punto 4	C.S. Mi Perú	<0.004	-	-	-	<0.002
Punto 4	H. Ventanilla	<0.004	<0.004	0.005	<0.002	-
Valor Limite estándar Cadmio en aire (24 horas) - AAQC- Canadá: 0.025ug/m3						

Fuente: DESA-DEPAYSO

En la estación I.E.P. Arturo Padilla, entre el año 2011 y 2014 se encontraron niveles de Cadmio que exceden los valores estándar referenciales (0.025 ug/m3), sin embargo, en el último monitoreo realizado en noviembre



de 2015 en la estación del I.E.P. Arturo Padilla los valores encontrados fueron menores a 0.002 ug/m³, mientras que en las otras 4 estaciones permanecieron niveles bajos de Cadmio.

Niveles de Material Particulado PM10 en aire, En el distrito de Mi Perú se muestran niveles de PM10 (material particulado menores a 10 micrómetros) entre 70 ug/m³ y 107 ug/m³ se encuentran dentro de lo aceptable.

Emisiones Sonoras

Las principales vías del distrito de Mi Perú, se cuentan con niveles de ruido que superan los límites permitidos (entre 72 a 74 DBA y 75 a 78 DBA), debido principalmente al congestionamiento vehicular en horas punta.

En el distrito de Mi Perú la emisión de ruidos se presenta en diferentes lugares con distintas intensidades, en la zona industrial, en zonas comerciales y residenciales, las fuentes identificadas se presentan principalmente por la industria y el tráfico automotor, el comercio ambulatorio, la construcción civil, entre las principales causas tenemos:

- La actividad industrial, dependiendo del tipo de industria, los ruidos oscilan entre 80 a 112 dB., distinguiéndose las siguientes zonas donde se desarrollan actividades del tipo industrial, comercial y de servicios.
- En el tráfico automotor, los ruidos oscilan entre 70 a 140 dB.
- El comercio ambulatorio, los ruidos son generados por los altavoces que muchas veces utilizan los ambulantes.

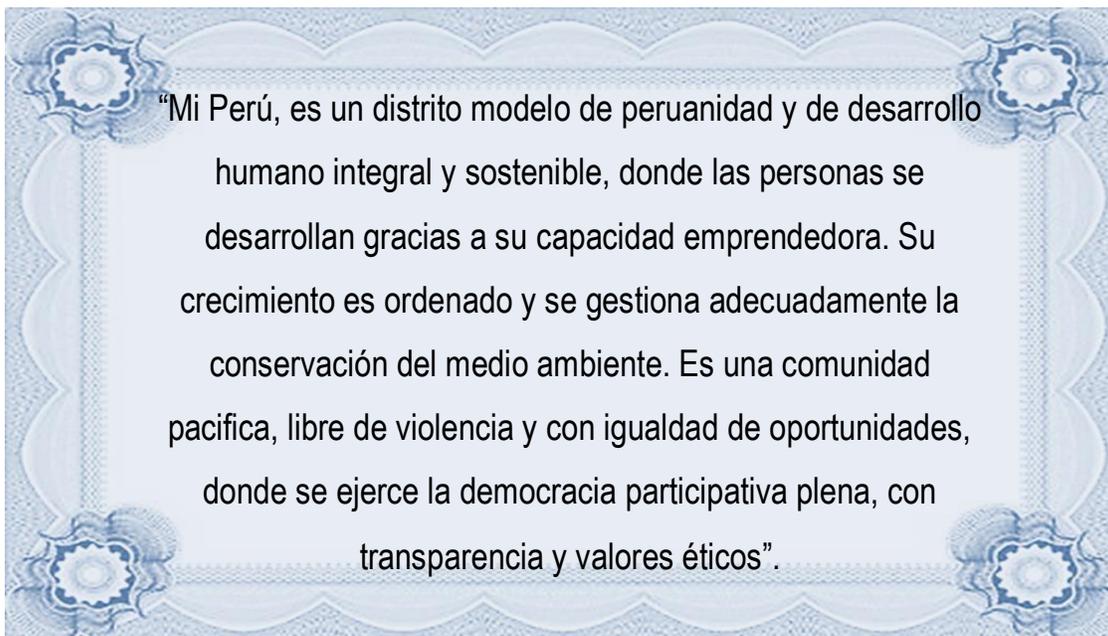
Residuos Solidos

En el distrito de Mi Perú, se recoge diariamente cantidades de residuos sólidos entre 33 a 35 TM diarias. Respecto a la frecuencia del recojo de basura, se cuenta con el servicio de recojo diario. La cobertura del servicio en el distrito de Mi Perú, en su mayoría supera el 89%. En relación a la disposición final de los residuos sólidos, se derivan los residuos sólidos a un relleno sanitario. Los residuos sólidos que se reciclan son de 15 TM.



V. MARCO DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO – PDLC

5.1. VISIÓN DE DESARROLLO DEL DISTRITO DEL MI PERÚ AL 2030



5.2. ANÁLISIS DE LA ARTICULACIÓN DE LOS PLANES PDLC

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDR	OBJETIVOS ESTRATÉGICO DEL PDLC	INDICADOR
Objetivo Estratégico 1: Reducir la pobreza, exclusión y marginalidad	Incrementar la Calidad de la prestación de los Servicios educativos	Porcentaje de alumnos del 2° grado de primaria que han logrado aprendizaje en lógico matemática.
		Porcentaje de alumnos del 2° grado de primaria que han logrado aprendizaje en comprensión de textos.
		Porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan en el Callao.
	Mejorar la Calidad de la prestación de los servicios de salud e inclusión social	Prevalencia de Desnutrición Crónica en menores de 36 meses.
		Número de médicos por 10000 habitantes
		Número de atenciones al año
Mejorar la cobertura de servicios de agua y desagüe	Índice Aedico del vector Aedes aegypti	
	Porcentaje de población con acceso a servicios de agua potable dentro de la vivienda	
Objetivo Estratégico 8: Fortalecer y articular de las organizaciones sociales, e instituciones públicas y privadas	Mejorar la Institucionalidad del estado	Porcentaje de población con acceso a servicios de desagüe dentro de la vivienda
		Porcentaje de la ejecución presupuestal en inversión del gobierno municipal
		Porcentaje de participación las organizaciones vecinales en el PP



OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDRC	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDLC	INDICADOR
Objetivo Estratégico 5: Desarrollar capacidades para la gestión de riesgo	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante desastres naturales	Porcentaje de población vulnerable ante riesgos de desastres
Objetivo Estratégico 10: Integrar actores, políticas y estrategias en un sistema contra la violencia social e intrafamiliar	Disminuir la victimización en la población	Número de Delitos anuales registrados
Objetivo Estratégico 3: Garantizar un ambiente saludable, reducir la contaminación y conservar la biodiversidad	Mejorar la gestión del medio ambiente en la ciudad	Niveles promedio de suelo contaminado con plomo (Pb) UG/M3 estación I.E.P. Arturo Padilla % Residuos sólidos recolectados y dispuestos adecuadamente Número de barrenderos por cada 4000 habitantes % IIEE logran incorporar en forma transversal en la gestión educativa los componentes de educación ambiental Número de m2 de áreas verdes por habitante
Objetivos Estratégico 4: Ordenar el territorio	Desarrollar la infraestructura y equipamiento de los espacios públicos	Número de Habitantes por instalación deportiva Porcentaje de acceso a internet
Objetivo Estratégico 7: Promover el desarrollo empresarial, la innovación tecnológica y la articulación productiva	Mejorar la competitividad de los micro y pequeñas empresas formalizadas	Porcentaje de micro y pequeñas empresas formalizadas

5.3. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PDLC DEL DISTRITO DE MI PERÚ

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS
1	OBJ. 1. Incrementar la Calidad de la prestación de los Servicios educativos	1	Implementar las escuelas técnicas
		2	Elaborar y ejecutar del Plan Educativo Local
		3	Elaborar y ejecutar el Programa de mejora de la calidad educativa: infraestructura, equipamiento y capacitaciones para docentes.
		4	Elaborar y ejecutar el Programa de difusión y acceso a becas de educación superior y desarrollo del talento.
		5	Ejecutar la gestión y búsqueda de terreno para Construcción de la Casa de la Juventud.
		6	Ejecutar la Gestión y búsqueda de terreno para construcción de centro de educación superior (ocupacional).
		7	Suscribir convenios para asesoría gratuita para alumnos con bajo rendimiento académico.
		8	Realizar concursos entre colegios nacionales y particulares (Olimpiadas).
		9	Elaborar y ejecutar el Programa Educativo de Lectura Veloz.
		10	Crear e Implementar una Biblioteca Pública.
		11	Suscribir convenios con Universidades Privadas y Públicas para desarrollo de Talleres Vocacionales "Descubriendo mi Vocación"
		12	Establecer Alianzas Estratégicas con Instituciones Superiores para carreras técnicas y universitarias.
		13	Ejecutar Ferias educativas y productivas
		14	Elaborar y ejecutar Programa del libro y la lectura



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ
Plan Operativo Institucional 2020

		16	Elaborar y ejecutar Programa Municipal de ciudad educadora y modelo de peruanidad.
		17	Elaborar y ejecutar Programa “Escuela Municipal de Emprendimiento, Empleabilidad y liderazgo”
		18	Elaborar y ejecutar Plan Distrital de la Juventud
		19	Elaborar y ejecutar Programa de voluntariado juvenil
		20	Elaborar y ejecutar Programa de escuelas saludables e integradoras
		21	Elaborar y ejecutar Programa de educación para niños/as con necesidades especiales.
		22	Elaborar y ejecutar Programa de apoyo y fortalecimiento de las II.EE. Publicas en proyectos innovadores, FENCYT, actividades extracurriculares, etc.
		23	Gestionar el Mejoramiento de las II.EE públicas.
PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS
2	OBJ.2. Mejorar la Calidad de la prestación de los servicios de salud e inclusión social	1	Elaborar y ejecutar el Programa de nutrición infantil y control de TBC
		2	Elaborar y ejecutar Programa de capacitación laboral para personas con discapacidad
		3	Elaborar y ejecutar Programa de capacitación laboral para madres solteras.
		4	Ejecutar el Sistema de protección de niños mayores de 3 años en situación de abandono material y afectivo
		5	Ejecutar el Sistema de protección de adultos mayores en situación de riesgo por abandono material y afectivo (Asistencia Social)
		6	Habilitar de un terreno para todos programas CIAM, OMAPED y DEMUNA.
		7	Elaborar de planes estratégicos municipales culturales y de deportes.
		8	Implementar de espacios lúdicos para niños y adolescentes en nuestro Distrito de Mi Perú.
		9	Elaborar y ejecutar Programa Municipal de masificación deportiva
		10	Plan local de Salud del Distrito de Mi Perú.
		11	Implementar y equipar el Policlínico Municipal.
		12	Implementar y equipar el Centro de Emergencia y/o Urgencia.
		13	Implementar una Campaña Descentralizada Educativa, Promocional y Preventiva de Salud en el Distrito
		14	Elaborar y ejecutar Programa de Prevención de Cáncer de Mama y Cuello Uterino.
		15	Elaborar y ejecutar Programa Preventivo de Embarazo en Adolescente e Infecciones de Transmisión Sexual.
		16	Elaborar y ejecutar Programa de disminución de Anemia y Desnutrición Infantil de Niñas y Niños del Distrito de Mi Perú
		17	Elaborar y ejecutar Programa Preventivo de Salud Bucal e Higiene
		18	Elaborar y ejecutar Programa de Vigilancia Sanitaria en Instituciones Educativas, Entidades Públicas y Privadas.
		19	Elaborar y ejecutar Programa de Escuelas para la formación de Promotores Voluntarios de Salud.
		20	Implementar un espacio para las reuniones y actividades que realicen el Concejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de nuestro Distrito (CCONNA).
		21	Elaborar y ejecutar Programa de filiación voluntaria, en coordinación con la RENIEC.
		22	Elaborar y ejecutar Programa de Erradicación de trabajo y explotación infantil, adolescentes vía supervisión.
		23	Ejecutar una campaña de sensibilización descentralizada para erradicar el embarazo adolescente e inculcar la paternidad responsable.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ
Plan Operativo Institucional 2020

		24	Suscribir alianzas Estratégicas y convenios interinstitucionales con instituciones Públicas y Privadas a favor de la niñez y adolescencia.
--	--	----	--

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS
3	OBJ. 3. Mejorar la cobertura de servicios de agua y desagüe	1	Actualizar el catastro de infraestructura de servicios de agua y saneamiento
		2	Formular y ejecutar proyectos de saneamiento
		3	Formular el Plan Distrital de Saneamiento
PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS
4	OBJ. 4. Mejorar la Institucionalidad del estado	1	Elaborar y ejecutar Programa de fortalecimiento de organizaciones de base e instituciones locales
		2	Elaborar y ejecutar Promoción de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión municipal.
		3	Elaborar y ejecutar Programa de promoción de la participación de instituciones y familias para el fortalecimiento de los valores familiares
		4	Elaborar y ejecutar Programa de Escuela para la Familia en organizaciones sociales de base e instituciones
		5	Elaborar y ejecutar Programa de difusión de valores de buena convivencia a través de medios masivos de comunicación
		6	Elaborar y ejecutar Programa cultural de integración familiar
		7	Institucionalizar las Instancias de coordinación y concertación para la gestión del Desarrollo distrital.
		8	Programa de capacitación municipal y equipamiento.
		9	Institucionalizar la rendición de cuentas como práctica habitual.

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS
5	OBJ. 5. Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante desastres naturales	1	Aprobar de Ordenanzas sobre corte al crecimiento habitacional en zonas de riesgo y la no urbanización de espacios no aptos para cualquier actividad de acuerdo al plan urbano distrital.
		2	Elaborar y ejecutar el Plan de contingencia y prevención de riesgos y desastres.
		3	Elaborar y ejecutar el Programa de Estudio de riesgos de suelos.
		4	Asegurar los servicios básicos en zonas de riesgo.
		5	Construir de escaleras y muros de contención.

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS
6	OBJ. 6. Disminuir la victimización en la población	1	Implementar el sistemas de vigilancia(cámaras y casetas de vigilancia)
		2	Implementar el Programa Intersectorial de rescate de jóvenes en situación de riesgo en coordinación
		3	Implementar el Programa mototaxi seguro
		4	Realizar Encuestas por sectores para determinar la percepción de inseguridad del vecino.
		5	Implementar el Programa de buenas prácticas de seguridad Ciudadana.
		6	Actualizar permanente de la base de datos sobre riesgos y recursos, así como cantidad de serenos y policías por habitante.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ
Plan Operativo Institucional 2020

		7	Recomponer el CODISEC para incluir a representantes de educación y Compañía de Bomberos
--	--	---	---

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS
7	OBJ. 7. Mejorar la gestión del medio ambiente en la ciudad	1	Implementar el sistema local de gestión ambiental (SLGA)
		2	Implementar el Programa tratamiento de aguas residuales para el mantenimiento de áreas verdes.
		3	Crear la clínica veterinaria municipal en asociación pública privada.
		4	Implementar el Programa de vigilancia y control ambiental visual y sonora.
		5	Implementar el Programa de concientización y difusión de normas de saneamiento ambiental
		6	Priorizar la toma de muestras de nivel de plomo en el Distrito.
		7	Construir los parques ecológicos
		8	Implementar el Plan de acción Ambiental Local
		9	Implementar la Política y Agenda Ambiental Local
		10	Implementar el Programa de segregación en la fuente de residuos sólidos, orgánicos e inorgánicos
		11	Implementar el Programa de vigilancia y control canina (registro, prevención, esterilización, adopción y vacunación).
		12	Implementar el Programa de arborización del distrito.
		13	Implementar el Programa de Evaluación y Fiscalización de los componentes Ambientales (Aire, Suelo).

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS
8	OBJ. 8. Desarrollar la infraestructura y equipamiento de los espacios públicos	1	Construir parques infantiles temáticos.
		2	Programa de construcción y mantenimiento de áreas deportivas
		3	Crear e implementar la Academia Municipal Pre –Universitaria.
		4	Gestionar la categorización del Centro de Salud de Mi Perú a nivel I-3
		5	Adquirir ambulancia para emergencias.
		6	Habilitar tres centros de atención de salud primaria descentralizados.
		7	Gestionar el ingreso del SAMU al Distrito de Mi Perú.
		8	Habilitar de terreno para el Palacio de la Juventud.
		9	Mejoramiento y equipamiento del estadio municipal.
		10	Implementar el Programas de saneamiento básico en localidades excluidas
		11	Implementar el saneamiento físico legal de los AA.HH.
		12	Gestionar la recuperación de terrenos en manos de Ventanilla para su incorporación al distrito de Mi Perú.
		13	Implementar el Programa de recuperación de espacios públicos.
		14	Gestionar ante COFOPRI y Municipalidad Provincial la titulación y registro ante la SUNARP.
		15	Gestionar la implementación de redes de gas natural
		16	Gestionar para la articulación de Mi Perú al sistema de Tren Eléctrico de (Línea 4) de Lima Metropolitana y Provincia Constitucional del Callao (Alimentador Mi Perú).
		17	Gestionar y apoyo a la Línea 3 del Metro de Lima y Callao (Tren eléctrico por toda la panamericana norte hasta el distrito de Ancón).
		18	Gestionar y coordinar el ordenamiento del sistema de transporte mayor y menor.
		19	Crear e implementación del registro del parque automotor del distrito.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ
Plan Operativo Institucional 2020

		20	Crear de un gran terminal terrestre para las empresas de transporte público local vía APP
		21	Gestionar ante la GTU Callao el ingreso de línea de transporte público para el distrito Puente Piedra directo por toda la panamericana norte.
		22	Construir las vías de acceso vehicular y peatonal: pistas, veredas, escaleras y rampas.
		23	Implementar el Programa de capacitación a los agentes de transporte del distrito.
		24	Elaborar e implementar el Plan de Desarrollo Urbano Distrital.

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS
9	OBJ. 9. Mejorar la competitividad de los micro y pequeñas empresas formalizadas	1	Elaborar el Plan de Desarrollo Económico Local.
		2	Implementar el Programa de Organización y formalización de Pymes y Mypes
		3	Implementar el Programa de asociatividad de Pymes y Mypes.
		4	Desburocratización de trámites administrativos municipales en apoyo a las pequeñas empresa familiares.
		5	Crear del Mercado Mayorista Publico Privado (Mcdo. Central de Mi Perú).
		6	Mejorar el sistema de control sanitario, pesos y medidas de los establecimientos de venta de productos.
		7	Implementar el Programa de formación en habilidades laborales dirigido a madres y jóvenes
		8	Implementar el Programa de formación empresarial
		9	Implementar el Promoción de centro de innovación empresarial y tecnológica
		10	Implementar el Programa de oportunidades de articulación comercial (ferias y redes)

Fuente:Elaboracion Propia



VI. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

6.1. MISIÓN INSTITUCIONAL

“Brindar servicios básicos,
promoviendo el desarrollo
integral del distrito de Mi Perú
de manera eficiente, oportuna y
articulada”

6.2. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		NOMBRE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
OEI.01	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en el distrito	
AEI.01.01	Programas educativos elaborados para los Educandos del distrito Mi Perú	Número de personas que acceden a los Programas educativos elaborado para los educandos del distrito
OEI.02	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito de Mi Perú.	
AEI.02.01	Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población del distrito Mi Perú	Números de personas que acceden a los Programas de Salud Preventivo-Promocional en el distrito
AEI.02.02	Programas de apoyo social de calidad para la población Vulnerable del distrito de Mi Perú	Proporción de personas Vulnerable que accede a los Programas de Apoyo Social
OEI.03	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito de Mi Perú	
AEI.03.01	Saneamiento Básico Integral para la Población del distrito de Mi Perú	Porcentaje de implementación del plan distrital de saneamiento básico integral
AEI.03.02	Sistema Vial Adecuado para la Población de Mi Perú	Número de Kilómetros de vías adecuadas para la población del distrito de Mi Perú
AEI.03.03	Plan de Desarrollo Urbano Implementado en el distrito de Mi Perú	Porcentaje de Implementación del Plan de Desarrollo Urbano
AEI.03.04	Infraestructura urbana adecuada en el distrito de Mi Perú	Número de intervenciones en infraestructura urbana adecuada en el distrito de Mi Perú
OEI.04	Promover la competitividad económica en el distrito de Mi Perú	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ
Plan Operativo Institucional 2020

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		NOMBRE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
AEI.04.01	Programa de desarrollo empresarial en comercio y de servicios participativo para los emprendedores del distrito	Número de programas de desarrollo empresarial en el distrito de Mi Perú
AEI.04.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales del distrito	Número de establecimiento formalizados en distrito de Mi Perú
AEI.04.03	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el distrito de Mi Perú	Número de acciones de fiscalización realizada en el distrito de Mi Perú
OEI.05	Reducir los niveles de inseguridad ciudadana en el distrito.	
AEI.05.01	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en el distrito	Porcentaje de actividades ejecutadas del Plan Local de Seguridad Ciudadana del distrito de Mi Perú
AEI.05.02	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población del distrito de Mi Perú	Número de equipos adquiridos en el año para el Programa preventivo de seguridad Ciudadana
AEI.05.03	Programa de seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en el distrito de Mi Perú	Porcentaje de hogares sensibilizados en seguridad Ciudadana en el distrito
OEI.06	Promover la gestión ambiental en el distrito	
AEI.06.01	Asistencia técnica oportuna en Gestión ambiental a los ciudadanos en el distrito de Mi Perú	Número de asistencias técnicas en gestión ambiental en el distrito
AEI.06.02	Manejo de Residuos Sólidos integral en el distrito de Mi Perú	Número de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el distrito
AEI.06.03	Mantenimiento y Conservación permanente de Áreas Verdes de uso público en el distrito Mi Perú	Numero de M2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en el distrito
AEI.06.04	Plan de Reúso de Aguas Residuales Tratadas con Eficacia ambiental en el distrito Mi Perú	Porcentaje de Implementación del Plan
OEI.07	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	
AEI.07.01	Personas con Formación y Conocimiento en GRD	Porcentaje de participantes certificados en cursos básicos y especializados en materia de GRD



ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		NOMBRE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
AEI.07.02	Implementación adecuada de medidas de protección frente a peligros	Porcentaje de stock mínimo de kits de bienes de ayuda humanitaria frente a emergencias y desastres
AEI.07.03	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	Porcentaje de estudios realizados para establecer las zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastres
AEI.07.04	Incorporación de la GRD en la ocupación y uso del territorio	Porcentaje de edificaciones que cumplen con la normatividad de seguridad en edificaciones
OEI.08	Fortalecer la gestión institucional	
AEI.08.01	Capacidades fortalecidas del personal de la Municipalidad Distrital de Mi Perú	Número de personal con Capacidades Fortalecidas de la Municipalidad Distrital de Mi Perú.
AEI.08.02	Gestión por procesos implementado en la Municipalidad Distrital de Mi Perú	Porcentaje de procesos implementados con enfoque de gestión por procesos en la Municipalidad
AEI.08.03	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración distrital	Números de instrumentos de gestión institucional elaborados y actualizados
AEI.08.04	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital	Número de reuniones realizadas con participación del vecino en la municipalidad
AEI.08.05	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad	Porcentaje de Tributos recaudados en la Municipalidad

Fuente:Elaboracion Propia



VII. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

7.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA

La Municipalidad Distrital de Mi Perú tiene la siguiente estructura orgánica:

ÓRGANO DE ALTA DIRECCIÓN

- Concejo Municipal
- Alcaldía
- Gerencia General

ÓRGANO CONSULTIVO DE COODINACION

- Comisión de Regidores
- Consejo de Coordinación Local Distrital
- Juntas de Delegados Vecinales Comunales
- Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres
- Comisión de Administración del Programa del Vaso de Leche
- Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
- Comité de Damas

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

- Órgano de Control Institucional

ÓRGANO DE DEFENSA JURIDICA

- Procuraduría Pública Municipal

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNA

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- Gerencia de Asesoría Jurídica
- Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización
 - Subgerencia de Planificación y Programación de Inversiones
 - Subgerencia de Tecnología de la Información y Estadística

ÓRGANOS DE APOYO

- Secretaría General
 - Subgerencia de Imagen Institucional
 - Subgerencia de Atención al Ciudadano y Archivo Central
- Gerencia de Administración y Finanzas
 - Subgerencia de Recursos Humanos
 - Subgerencia de Logística y Servicios Generales
 - Subgerencia de Contabilidad y Costos
 - Subgerencia de Tesorería

ÓRGANOS DE LINEA

- Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ
Plan Operativo Institucional 2020

- Subgerencia de Obras Públicas
- Subgerencia de Obras Privadas y Catastro
- Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización
 - Subgerencia de Serenazgo
 - Subgerencia de, Fiscalización, Control y Transporte
 - Subgerencia de Gestión de Riesgo y Desastre
- Gerencia de Administración Tributaria
 - Subgerencia de Registro, Recaudación y Control Tributario
 - Subgerencia de Fiscalización Tributaria
 - Oficina de Ejecutoria Coactiva
- SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
- Gerencia de Desarrollo Humano, Social y Económico
 - Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud
 - Subgerencia de Salud
 - Subgerencia de la Mujer y Protección Familiar
 - Subgerencia de Promoción Empresarial
- Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental
 - Subgerencia de Limpieza Pública y Saneamiento Ambiental
 - Subgerencia de Ornato y Mantenimiento Urbano
- Gerencia de Participación Vecinal y Asentamientos Humanos

VIII. MARCO PRESUPUESTARIO

8.1. ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS

El Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2023, asciende a la suma de **S/. 39, 623, 034.00 (Treinta Y nueve Millones Seiscientos veintitres mil, treinta y cuatro Y 00/100 Soles)**; la misma que se ha establecido en base a la Asignación Presupuestaria del MEF, financian el gasto total del Presupuesto Inicial de Apertura para el año fiscal 2023. Con respecto a la proyección de los Ingresos, se toma la aprobación para el año 2023, con la información remitida por las unidades recaudadoras y la remisión de los montos estimados en el aplicativo de la programación de las transferencias de gobierno central, de acuerdo al detalle en el cuadro a continuación:

RUBRO DE FINANCIAMIENTO	MONTO S/	%
ASIGNACIÓN MEF	38,206,448.00	
00 RECURSOS ORDINARIOS	290,304.00	0.73%
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	7,216,171.00	18.21%
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	30,699,973.00	77.48%
ASIGNACIÓN ENTIDAD	1,416,586.00	
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	533,290.00	1.35%
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	883,296.00	2.23%
TOTAL GENERAL	39,623,034.00	100.00%

Fuente:Elaboracion Propia



8.2. PREVISIÓN DE GASTOS

En cuanto a los Gastos que también ascienden a la suma de **S/. 39, 623, 034.00 (Treinta Y nueve Millones Seiscientos veintitres mil, treinta y cuatro Y 00/100 Soles)**, los cuales se ha considerado para la programación de:

CATEGORIA DE GASTO		RUBRO DE FINANCIAMIENTO					PIA 2023
GENERICA		00	07	08	09	18	MONTO S/
GASTO CORRIENTE		290,304	4,694,354	533,290	883,296	24,277,844	30,679,088
21	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					2,796,243	2,796,243
22	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	290,304	7,000	11,130		257,696	566,130
23	BIENES Y SERVICIOS		4,612,093	522,160	783,296	20,152,730	26,070,279
24	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					1,071,175	1,071,175
25	OTROS GASTOS		75,261		100,000		175,261
GASTO DE CAPITAL		0	2,521,817	0	0	6,422,129	8,943,946
262	OTROS ACTIVOS DE INVERSIÓN		2,426,817			2,258,429	4,685,246
263	OTROS ESTUDIOS		95,000			113,700	208,700
266	ADQUISICION DE ACTIVOS FIJOS					50,000	50,000
268	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN					4,000,000	4,000,000
Total general		290,304	7,216,171	533,290	883,296	30,699,973	39,623,034

La suma de **S/. 30,679,088.00 Soles** se ha destinado para **gastos corrientes**, teniendo en consideración la información proporcionada por la Gerencia de Administración y Finanzas en lo que respecta a las planillas de sueldos y jornales, pensionistas, dietas, deudas de ejercicios anteriores, para la adquisición de bienes y servicios.

Para los **gastos de capital** con la suma de **S/.8,943,946.00 Soles**, el cual considera la ejecución de los proyectos de carácter multianual que deben proseguirse o culminar en el año 2023 y los resultados de la priorización de los proyectos de Inversión Pública con la suma de S/.4,4685,246.00, también Estudios de Pre-inversión con la suma de S/. 4,000,000.00.



IX. ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS

**ANEXO – B5: POI ANUAL 2023
FÍSICO Y FINANCIERA**